

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Viernes 9 de marzo de 2018 Sec. IV. Pág. 19706

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15013 *ZARAGOZA*

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 38/2018-G, y NIG 50297 47 1 2017 0000637.
 - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
 - 3.- Fecha de declaración: 14-2-2018.
- 4.- Deudor en concurso: Aideconti, S.L., CIF B-99022014, Calle Mallos de Riglos –Pol. Mongeblanco- n.º 4 Gallur (Zaragoza).
 - 5.- Facultades de administración: Intervenidas.
- 6.- No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.
- 7.-Administración concursal: PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, S.A.P. con CIF A50801869.

Domicilio postal: Paseo Sagasta, n.º 43, 4.º Izda.

Dirección electrónica: concursal@plancontrolauditores.com.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 2 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180016185-1